

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABACO

Informe con EEFF de 31 de diciembre de 2024 ¹		Fecha de comité: 18 de julio de 2025
Periodicidad de actualización: Semestral		Sector Financiero / Perú
Equipo de Análisis		
Solange Chipana schipana@ratingspcr.com	Michael Landauro mlandauro@ratingspcr.com	(511) 208.2530

HISTORIAL DE CLASIFICACIONES					
Fecha de información	Jun-2022	Dic-2022	Dic-2023	Jun-2024	Dic-2024
Fecha de comité	20/10/2022	08/08/2023	15/07/2024	30/01/2025	18/07/2025
Fortaleza Financiera	PEC+	PEC+	PEC+	PEC	PEC
Perspectiva	Estable	Estable	Negativa	Estable	Negativa

Significado de la clasificación

PEC: Empresa solvente, buena fortaleza financiera intrínseca, con posicionamiento en desarrollo en el sistema. Pudiera presentar cierta dificultad para afrontar riesgos.

Estas categorizaciones podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos +/- mejorando o desmejorando respectivamente la clasificación alcanzada entre las categorías.

"La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión profesional sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni una garantía de pago del mismo, ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

Racionalidad

En comité de clasificación de riesgo, PCR decidió ratificar la clasificación a la Fortaleza Financiera de Cooperativa de Ahorro y Crédito Abaco de **PEC** y modificar la perspectiva de Estable a Negativa, con información al 31 de diciembre de 2024. La decisión se sustenta en niveles de liquidez reducidos, tanto en moneda nacional como extranjera. Se destaca el deterioro en la calidad de la cartera, que mantiene indicadores de cartera de alto riesgo y pesada superiores a los reportados en el sistema financiero. Asimismo, se considera la disminución de cobertura de cartera, la reducción de las colocaciones y la alta concentración de deudores. Además, la cooperativa continúa presentando rentabilidad negativa. Se considera el cumplimiento ajustado de su indicador regulatorio de solvencia, y su liderazgo histórico en el mercado cooperativo y la experiencia de la administración en sus segmentos *core*.

Perspectiva

Negativa.

Resumen Ejecutivo

- **Reducido nivel de liquidez.** En los últimos periodos, la cooperativa ha registrado una reducción de liquidez debido a la cancelación anticipada de depósitos a plazo ocasionado por el impacto de riesgos reputacionales que afectan al sector. En esa línea, los indicadores de liquidez en MN² y en ME³ fueron 1.7% (dic-2023: 14.9%) y 1.0% (dic-2023: 30.0%), respectivamente, ubicándose debajo de los límites regulatorios⁴. Sin embargo, el regulador otorgó una excepción, postergando el plazo de adecuación del cumplimiento de los ratios mínimos de liquidez hasta el 31 de diciembre de 2026, mediante la Resolución N.º00458-2025.
- **Calidad de cartera deteriorada.** A detalle, el indicador de cartera de alto riesgo sobre créditos directos se situó en 47.9% (dic-2023: 24.3%), por encima de mercado financiero y Coopac's (Nivel 3)⁵, además, según la categorización riesgo del deudor, la cartera pesada se ubicó en 48.6% (dic-2023: 44.2%) nivel superior a lo reportado en el sector financiero⁶. Finalmente, la morosidad⁷ al corte evaluado fue de 10.0% (dic-2023: 6.7%); manteniéndose por debajo del nivel de COOPAC's (Nivel 3), pero por encima del sector de cajas rurales y municipales.
- **Reducción de cobertura de cartera en riesgo.** Las provisiones al corte de evaluación ascendieron a S/ 187.7 MM, mostrando un incremento de 6.9% (+ S/ 12.2 MM) para cubrir el alto nivel de refinanciados, y para constituir

¹ EE.FF. auditados.

² Moneda Nacional.

³ Moneda Extranjera.

⁴ Límite de Ratio de Liquidez en M.N > 8.0% y Límite de Ratio de Liquidez en M.E > 20.0%.

⁵ COOPAC's (Nivel 3): 31.4% Financieras: 9.2%, CMAC's: 8.9%, CRAC's: 11.2% y Edpymes: 7.2%.

⁶ Financieras: 10.4%, CMAC's: 8.7%, CRAC's: 12.4% y Edpymes: 10.8%.

⁷ COOPAC's (Nivel 3): 9.6%, CMAC's: 7.1% y CRAC: 8.8%.

gradualmente las provisiones requeridas por el regulador, que exigen que la entidad mantenga provisiones según la clasificación del riesgo del deudor y según la calidad de garantías del crédito. Por el lado de las coberturas, la cobertura de la cartera atrasada⁸, de alto riesgo⁹ y pesada¹⁰ llegaron a 199.1%, 41.4% y 40.8%, respectivamente (dic-2023: 259.2%, 72.0% y 39.5%, respectivamente).

- **Reducción de las colocaciones y alta concentración de créditos.** Los créditos directos mostraron una reducción interanual del 5.8% (- S/ 58.6 MM), debido a la reducción de los créditos a la pequeña empresa, hipotecarios, a mediana empresa y los de consumo no revolvable, mientras que los créditos a la gran empresa y microempresa aumentaron. Asimismo, es importante resaltar que la cartera presenta una concentración elevada donde los 10 principales deudores concentran el 35.7 % de los créditos directos (dic-2023: 26.2%), mientras que los 20 principales deudores representan el 48.1% (dic-2023: 38.8%), explicado por la contracción de la cartera de créditos.
- **Rentabilidad Negativa.** Al corte de evaluación, la utilidad neta continuó en cifras negativas totalizando S/ 63.7 MM (dic-2023: -S/ 23.7 MM) debido a menores ingresos en intereses por cartera de créditos. De lo anterior, los ratios de rentabilidad ROE y ROA continuaron en terreno negativo siendo de -165.6% y -5.8%, respectivamente (dic-2023: -20.2%, -1.6%; respectivamente).
- **Ajustada solvencia.** El patrimonio total registró una reducción interanual de 62.7%, mientras que el patrimonio efectivo presentó una reducción de 7.3% principalmente por las mayores pérdidas registradas. La reducción pudo ser mayor; sin embargo, la venta de participación en inversiones en subsidiarias permitió sostener el patrimonio efectivo. Además, el activo ponderado por riesgo (APR) se contrajo en 18.2%, debido a la disminución en la cartera de créditos, menores inversiones en subsidiarias y una menor disponibilidad de fondos en el sistema financiero. Esta reducción del APR permitió una mejora del ratio de capital global, siendo 8.0% (dic-2023: 7.1%), encontrándose por encima del límite de 7% actual. Además, el ratio de reservas sobre capital social se ubicó en 82.0 %, por encima del mínimo exigido (35 %).
- **Liderazgo en el mercado.** Abaco registró un total créditos directos de S/ 946.3 MM; i) si se consideran las Coopac del nivel 3, Abaco se ubica en el segundo lugar; ii) si se compara con las CRAC's, Abaco se ubicaría en el primer lugar de las colocaciones directas; iii) en cuanto a las empresas financieras la Cooperativa se ubicaría en el puesto octavo del *ranking* de Financieras; iv) si se toma como referencia a las CMAC's, la Cooperativa se encuentra en el octavo lugar.
- **Adecuada gestión y expertise de la administración.** La Cooperativa establece Consejos y Comités con *expertise* en diferentes áreas, cuya gestión le ha permitido acceder a diferentes alianzas con instituciones financieras globales. Además, su sólida posición se reafirma cada año con diversos reconocimientos recibidos a lo largo del tiempo. Entre ellos, destaca el premio Plata en dos categorías en los Premios País a los Innovadores Financieros en las Américas 2024, su segunda estrella de Huella de Carbono otorgada por el MINAM en mérito a haber destacado en la gestión y reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, entre otros reconocimientos.

Factores Clave

Factores para un incremento en la calificación.

- Reducción en la concentración de la cartera crediticia y de depositantes que lo lleve a tener un portafolio diversificado y con menor riesgo de contraparte.
- Reducción consistente de los niveles de morosidad, llegando a niveles similares a los de las entidades financieras y a mejorar la calidad crediticia de su cartera.
- Crecimiento sostenido de las colocaciones de la entidad.
- Continuar con la mejora los niveles de solvencia y endeudamiento.

Factores para una reducción en la calificación.

- Aumento en los niveles de morosidad y deterioro igual o por encima de las Coopacs, que genere a su vez una mayor necesidad de provisiones.
- Reducción sostenida de las colocaciones y los resultados operativos.
- Reducción en los niveles de solvencia y reservas que implique alguna acción por parte del regulador.
- Reducción sostenida de los niveles de liquidez, lo que podría afectar el cumplimiento de las obligaciones con los asociados.

Metodología utilizada

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la metodología de calificación de riesgo de bancos e instituciones financieras (Perú) vigente, el cual fue aprobado en Sesión 04 de Comité de Metodologías con fecha 18 de octubre 2022.

Información utilizada para la clasificación

- **Información financiera:** Estados Financieros Auditados de los periodos a diciembre desde 2020 – 2024.
- **Riesgo Crediticio:** Detalle de la cartera, concentración, valuación y cartera morosa de 2020 a 2024.
- **Riesgo de Mercado:** Informe de gestión y riesgos estructurales e indicadores de mercado de 2024 e información diversa recibida por la entidad.

⁸ Financieras: 134.6%, CMAC's: 141.5%, CRAC's: 161.6% y Edpymes: 109.1%.

⁹ Financieras: 101.4%, CMAC's: 94.0%, CRAC's: 91.3% y Edpymes: 99.4%.

¹⁰ Financieras: 83.4%, CMAC's: 90.2%, CRAC's: 70.8% y Edpymes: 59.8%.

- **Riesgo de Liquidez:** Informe de riesgos e indicadores de liquidez de dic-2024.
- **Riesgo de Solvencia:** Requerimiento de patrimonio efectivo, Informe de gestión, solvencia de dic-2020 a dic-2024.
- **Riesgo Operativo:** Informe de Gestión de Riesgo 2024.

Limitaciones encontradas y potenciales para la clasificación

- **Limitaciones encontradas:** No se encontró limitación en la información remitida.
- **Limitaciones potenciales (Riesgos previsibles):** (i) Se cuenta con información sectorial limitada debido a que se encuentran en proceso de adecuación al nuevo sistema regulatorio, por lo que se hace difícil hacer comparativos. Además, las Cooperativas se encuentran expuestas a las normativas vigentes, modificaciones y al estricto cumplimiento de estas en el corto y mediano plazo. De lo anterior, la cooperativa presenta reducidos niveles de liquidez; no obstante, de acuerdo con lo mencionado por la entidad, se ha contemplado un plan de contingencia que incluye la venta de cartera y la emisión de bonos titulizados, con el objetivo de mejorar su posición de liquidez. A la fecha del presente informe, Ábaco ya cuenta con el Term Sheet que establece las condiciones para ejecutar la operación de venta de cartera, la cual generaría un ingreso de USD 28 MM, destinado principalmente a fortalecer la generación de ingresos mediante nuevas colocaciones.

Contexto Económico

La economía peruana registró un crecimiento de 3.3% al cierre del 2024 (dic-2023: -0.6%). Según INEI, esta mejora se explicó por el dinamismo de casi todos los sectores productivos, con excepción del sector construcción, que registró una caída del 0.88%. Los sectores que lideraron este crecimiento fueron pesca (+76.8%), manufactura (+11.9%) y agropecuario (+7.5%). Estos tres sectores representan más del 70% de la producción nacional.

En diciembre de 2024, la actividad pesquera creció un 76.8% debido a una mayor cuota de anchoveta, lo que impulsó su aumento anual de 24.9%, mientras que el sector agropecuario también se destacó con un crecimiento del 7.5%, impulsado por la exportación de frutas y mayores cultivos de papa y tomate, alcanzando un incremento anual de 4.9%. Este buen desempeño en sectores primarios se reflejó en la minería metálica, que creció un 2.0% en diciembre y un 2.0% anual, y en los hidrocarburos, que subieron un 1.5% en el mes, con un crecimiento anual de 2.1%. Paralelamente, la manufactura de recursos primarios, vinculada a la pesca, aumentó un 34.6%, mientras que la manufactura no primaria registró un incremento del 3.7% en diciembre y un 2.5% anual.

En cuanto a servicios, sectores como electricidad, agua, gas y comercio crecieron un 1.7% y un 3.6% respectivamente, mientras que el sector construcción, aunque con una ligera caída mensual del 0.9%, cerró el año con un incremento del 3.6%. El sector servicios también presentó una notable expansión de 4.7% en diciembre y 3.2% anual. A pesar de la mejora general, la confianza empresarial sigue en ascenso, aunque la inversión privada aún no muestra una recuperación significativa. No obstante, se prevé que, en los próximos años, crezca gradualmente debido a mejores condiciones financieras y estabilidad política.

El BCRP proyecta que la economía tendrá un crecimiento de 3.2% en 2025, lo cual se sustentaría en condiciones climáticas favorables para el desarrollo de la agricultura, la pesca y su manufactura relacionada, así como un entorno de estabilidad sociopolítica y de precios que favorezca la confianza de los agentes del sector privado, con lo cual se prevé se estimule el gasto privado y, con ello, las actividades no primarias. Para el 2026, el producto crecería 2.9% considerando que las condiciones favorables se mantengan y un escenario de estabilidad política durante las elecciones generales de 2026.

Asimismo, el BCRP proyecta que la inflación sería de 2.0% para el 2025, la cual se ubicaría dentro del rango meta incluso hasta el 2026, y que responde a la menor incidencia de los fenómenos climatológicos sobre los precios de los alimentos respecto al año previo, sin embargo, aumenta ligeramente respecto al estimado previo dado que se espera una reversión más lenta en los precios de alimentos.

PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS PERÚ							
INDICADORES	2020	2021	2022	2023	2024	2025 (E)***	2026 (E)***
PBI (var. % real)	-11.0%	13.6%	2.7%	-0.6%	3.3%	3.2%	2.9%
PBI Minería e Hidrocarburos (var. %)	-13.4%	7.5%	0.35%	8.2%	2.0%	2.0%, 5.5%	1.0%, 2.1%
PBI Manufactura (var. %)	-12.5%	18.6%	1.0%	-6.7%	3.9%	2.6%, 3.0%	3.0%, 2.9%
PBI Electr & Agua (var. %)	-6.1%	8.5%	3.9%	3.7%	2.4%	3.0%	2.7%
PBI Pesca (var. % real)	4.2%	2.8%	-13.7%	-19.8%	24.9%	2.2%	2.4%
PBI Construcción (var. % real)	-13.3%	34.5%	3.0%	-7.9%	3.6%	3.8%	2.0%
Inflación (var. % IPC)*	2.0%	6.4%	8.5%	3.2%	2.0%	2.0%	2.0%
Tipo de cambio cierre (S/ por US\$)**	3.60	3.97	3.81	3.71	3.73	3.75	3.75 - 3.78

Fuente: INEI-BCRP / Elaboración: PCR

*Variación porcentual últimos 12 meses

**BCRP, tipo de cambio promedio de los últimos 12 meses. Proyecciones: Encuesta de Expectativas BCRP mar-2025.

***BCRP, Reporte de Inflación de mar-2025. Las proyecciones de minería e hidrocarburos están divididas, respectivamente, así como el de manufactura en primaria y no primaria respectivamente.

El balance de riesgos para la proyección de inflación se mantiene neutral. Los riesgos para la proyección incluyen principalmente las siguientes contingencias: (i) choques financieros por presiones al alza del tipo de cambio, salida de capitales y mayor volatilidad en los mercados financieros por episodios de mayor incertidumbre política o por el incremento de la volatilidad de los mercados financieros internacionales por tensiones geopolíticas; y (ii) choques de demanda externa por la desaceleración del crecimiento global, que implicaría una menor demanda por nuestros productos de exportación.

El déficit fiscal acumulado (últimos 12 meses) subió de -2.8% a -3.6% del PBI entre dic-2023 y dic-2024, debido principalmente a la contracción de los ingresos corrientes por menores pagos a cuenta del impuesto a la renta de personas jurídicas domiciliadas, así como por mayores gastos corrientes del gobierno general relacionados a la capitalización de Petroperú. Ello resulta en el nivel más alto de déficit fiscal de las últimas tres décadas.

Sistema Cooperativo¹¹

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Recursos del Público (Coopac) son entidades asociativas que se dedican a captar el ahorro y otorgar préstamos a sus socios cooperativos. El sistema cooperativo peruano comenzó a ser supervisado por la SBS en enero del 2019, con la entrada en vigor de la Ley N° 30822 (Ley Coopac), donde el regulador encontró un escenario de un sistema en pleno crecimiento, que venía regulándose mediante supervisión voluntaria, pero con ciertas deficiencias operativas, tecnológicas, de información, de recursos humanos, entre otras. Esta ausencia de una supervisión prudencial por parte del Estado permitió el ingreso de malos elementos en algunas Coopac, que utilizaron el sistema para realizar actividades ilícitas. El resultado fue la afectación de la imagen del sistema, de las Coopac formales y de los depósitos de los socios ahorristas.

En base a la última información disponible de la SBS, se encuentran inscritas 236 COOPAC y 2 centrales en el Registro Nacional de Coopac y Centrales. La SBS dividió a las COOPACs en 3 niveles en base al tamaño de sus activos.

Nivel	Activos Totales	Cantidad
Nivel 1	COOPAC con hasta 600 UIT de activos	96
Nivel 2	COOPAC desde 601 UIT hasta 65 000 UIT de activos	133
Nivel 3	COOPAC con más de 65 000 UIT de activos	7
	Total	236

Fuente: SBS / Elaboración: PCR

En el Perú, el sistema financiero administra un aproximado de S/ 611,644 MM, mientras que los activos netos en el sistema de cooperativas a dic-2024 S/ 11,303.6 MM, el cual representó un 2.0% de los activos del sistema financiero nacional, porcentaje que se ha mantenido relativamente estable en los últimos años. Sus activos están compuestos, principalmente, por créditos netos de provisiones por S/ 7,614.4 MM y fondos disponibles por S/ 1,690.7 MM.

A diciembre de 2024, las COOPACs nivel 3, nivel 2A, nivel 2B y nivel 1 mantienen activos por S/ 5,889.1 MM, S/ 3,173.3 MM, S/ 2,145.7 MM y S/ 95.5 M respectivamente y una participación de 50.2%, 27.0%, 18.3% y 0.8% del total de cooperativas respectivamente. En detalle, el nivel 3 está compuesto por 7 cooperativas, en el nivel 2A y 2B en conjunto un total de 133; y, finalmente, en el nivel 1 por 96 cooperativas¹².

A detalle, los créditos directos de las COOPACs nivel 3, a diciembre 2024, totalizaron S/ 4,953.7 MM mientras que sus provisiones y patrimonio fueron S/ 805.3 MM y S/ 671.4 MM, respectivamente. Por su lado los ingresos financieros sumaron S/ 622.3 MM y los gastos financieros, S/ 284.3 MM. A dic-2024, la morosidad de las Cooperativas nivel 3 llegó a 14.9% (dic-2023: 7.4%) mientras que, el ratio CAR/Créditos Directos fue 31.4% (dic-2023: 14.6%). Finalmente, los indicadores de rentabilidad, ROE y ROA, fueron -8.9% y -1.0%, respectivamente (dic-2023: -24.2%, -2.6%).

Asimismo, los créditos directos de las COOPACs nivel 2A, a diciembre 2024, totalizaron S/ 2,488.9 MM mientras que sus provisiones y patrimonio fueron S/ 334.8 MM y S/ 1,181.3 MM, respectivamente. Por su lado los ingresos financieros sumaron S/ 204.0 MM y los gastos financieros, S/ 108.0 MM. Además, la morosidad de las Cooperativas nivel 2A llegó a 14.4% (dic-2023: 11.0%) mientras que, el ratio CAR/Créditos Directos fue 17.4% (dic-2023: 12.6%). Finalmente, los indicadores de rentabilidad, ROE y ROA, fueron -1.8% y -0.7%, respectivamente (dic-2023: 0.6%, 0.2%).

Los créditos directos de las COOPACs nivel 2B, a diciembre 2024, por su lado, totalizaron S/ 2,145.7 MM mientras que sus provisiones y patrimonio fueron S/ 392.2 MM y S/ 376.1 MM, respectivamente. Por su lado los ingresos financieros sumaron S/ 204.0 MM y los gastos financieros, S/ 108.4 MM. Además, la morosidad de las Cooperativas nivel 2B llegó a 32.7% (dic-2023: 21.2%) mientras que, el ratio CAR/Créditos Directos fue 35.9% (dic-2022: 25.2%). Finalmente, los indicadores de rentabilidad, ROE y ROA, fueron -13.5% y -2.4%, respectivamente (dic-2023: 3.3%, 0.5%).

Por último, los créditos directos de las COOPACs nivel 1, a diciembre 2024, totalizaron S/ 58.6 MM mientras que sus provisiones y patrimonio fueron S/ 13.1 MM y S/ 51.5 MM, respectivamente. Por su lado los ingresos financieros sumaron S/ 18.9 MM y los gastos financieros, S/ 3.5 MM. Además, la morosidad de las Cooperativas nivel 1 llegó a

¹¹ Memoria Anual de la SBS y FENACREP al 2024.

¹² Según los últimos datos publicados por la SBS.

22.3% (dic-2023: 16.1%) mientras que, el ratio CAR/Créditos Directos fue 22.7% (dic-2023: 17.4%). Finalmente, los indicadores de rentabilidad, ROE y ROA, fueron -0.6% y -0.3%, respectivamente (dic-2023: -1.1%, -0.4%).

ACTIVOS POR TAMAÑO DE COOPERATIVA		
Tipo de entidad	Activos S/ miles	Participación (%)
Coopac N1	95,524.00	0.8%
Coopac N2A	3,173,264.00	27.0%
Coopac N2B	2,145,695.00	18.3%
Coopac N3	5,889,067.00	50.2%
Total Sistema Financiero	11,303,550	

Fuente: SBS / Elaboración: PCR

A nivel nacional, las Cooperativas tienen presencia en 23 de los 24 departamentos en el país, donde la mayor parte de estas se concentran en Lima (36.0%), seguido de Arequipa (8.5%) y Cusco (7.6%), Puno (7.2%), Cajamarca (5.1%) y La Libertad (4.2%). Ahí recae el peso y la importancia que tienen las Cooperativas en la inclusión financiera del país.

Por otro lado, es importante mencionar que, a diciembre de 2024, no hubo cambios adicionales sobre las modificaciones realizadas por la SBS a las normativas a fin de no aumentar la carga regulatoria de las Coopac.

- Modificación del Reglamento de regímenes especiales y de la liquidación de las Cooperativas de ahorro y crédito no autorizadas a captar recursos del público (Resolución SBS N° 1142-2021).** Con dicha modificación, se postergó el tratamiento especial de las Coopac nivel 3 hasta el 1 de enero de 2023; por lo que se les continuará aplicando el mismo marco de las Coopac nivel 1 y 2. Sin embargo, habiendo transcurrido un tiempo prudencial, se dispuso que pase a regir, para las Coopac nivel 3, el marco de salida del mercado que les corresponde, con excepción de las causales de intervención que, hasta el 31 de diciembre de 2022, continuarán siendo las mismas que se aplican a las Coopac nivel 1 y 2. El objetivo de esta medida es evitar que el Poder Judicial asuma el proceso de liquidación de estos casos y permitir que, tan pronto se inicie dicho proceso, se pueda avanzar en el pago de los ahorristas, sobre todo los de menor cuantía.
- Aprobación del procedimiento para la realización de la asamblea general de intervención en el marco del régimen de intervención de las Coopac nivel 1 y 2 (Resolución SBS N° 2655-2021).** Entre otros, precisa los distintos aspectos relacionados con la convocatoria a la asamblea general de intervención y su contenido y la manera en que la sesión deberá desarrollarse.
- Modificación del Reglamento General de Coopac (Resolución SBS N° 03178-2023).** Todas las Coopac de nivel 3 deben calcular su requerimiento de patrimonio efectivo de crédito de acuerdo con lo establecido en el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito aprobado por la resolución SBS ° 14354-2009 y sus modificaciones, en lo que resulte aplicable a las Coopac, a partir del 1 de enero de 2029. Adicionalmente, en caso las Coopac de nivel 3 que capten depósitos de sus socios deseen realizar operaciones pueden solicitar la autorización correspondiente y, una vez obtenida la autorización, deben calcular diariamente los ratios de cobertura de liquidez, correspondiéndoles el porcentaje mínimo de Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL) de la fila “Enero de 2029 en adelante” señalado en la tabla de la 12 Disposición Complementaria Transitoria. Finalmente se modificó el cronograma de adecuación al 100% de las provisiones requeridas hasta el 31 de diciembre de 2026, al igual que el cronograma gradual de adecuación para el RCL iniciando en el 2024.
- Modificación del Reglamento General de Coopac y el cuarto párrafo del Artículo Tercero de la Resolución SBS N° 480-2019 (Resolución N° 00501-2024).** Se incorpora como Décima Cuarta Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento General de Coopac lo siguiente: “Las Coopac de nivel 1, 2 y 3 podrán computar el patrimonio efectivo el cien por ciento (100%) de su patrimonio suplementario hasta el 31 de diciembre de 2029.” Por otro lado, se sustituye el cuarto párrafo del Artículo Tercero de la Resolución SBS N° 480-2019, por lo siguiente: “De otro lado, las Coopac tienen plazo hasta el 31 de diciembre de 2029 para cumplir con lo establecido en el artículo 49 del Reglamento General de las Coopac, sobre tratamiento de inversiones”.

Finalmente, durante el 2024, FENACREP realizó las siguientes actividades en su calidad de “organización de integración cooperativa”:

- FENACREP y DGRV fortalecen el sector cooperativo peruano con un proyecto integral (14/11/2024):** FENACREP y DGRV finalizaron un proyecto de tres años que fortaleció más de 45 COOPAC peruanas, enfocándose en gestión de riesgos, capacitación digital e innovación con Fintech. Se implementó un software para análisis de riesgos, una plataforma educativa en línea y se promovió la cultura cooperativa en escuelas. Este esfuerzo conjunto continuará con nuevas iniciativas para seguir desarrollando el sector cooperativo.
- FENACREP refuerza su compromiso con las finanzas sostenibles en el Foro Internacional FIVERDE 2024 (25/09/2024):** FENACREP reafirmó su compromiso con las finanzas sostenibles en el Foro Internacional FIVERDE 2024, destacándose como líder en finanzas verdes. Participó en el Protocolo Verde, impulsado por el MINAM, integrando criterios ambientales, sociales y de gobernanza en las cooperativas. Además, cooperativas afiliadas como Norandino y Amazonas impulsan emprendimientos sostenibles a través del

Protocolo Bionegocios. FENACREP también colaboró con el MINAM y el BID para expandir estas prácticas, mientras que COOPAC Abaco compartió su experiencia en inversiones de impacto.

3. **FENACREP impulsa participación de cooperativas en Programa para Bionegocios del MINAM (09/05/2024):** FENACREP está promoviendo activamente la participación de las cooperativas en el Programa para Bionegocios del MINAM, con el apoyo del BID, para fomentar emprendimientos sostenibles en la Amazonía peruana. Este programa, que apoya actividades como ecoturismo y agroforestería no ganadera, busca impulsar el desarrollo económico respetuoso con el medio ambiente. La cooperativa Norandino, pionera en este esfuerzo, ha mostrado el potencial de las cooperativas en la promoción de bionegocios, sirviendo de modelo para otras. FENACREP seguirá colaborando con el MINAM y el BID para expandir la participación en este programa.

Análisis de la Institución

Reseña

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abaco (en adelante Abaco o la Cooperativa) se fundó en 1981 por 32 amigos que tenían como objetivo principal el de practicar la ayuda mutua. En miras a lograr dicho meta, en la actualidad, la Cooperativa se consolida como una institución financiera solidaria con 43 años de vida institucional que se dedica a cubrir las necesidades de financiamiento diversas de sus socios conforme a la legislación vigente. Además, es de mencionar que está regulada y supervisada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS).

Dentro de los hitos de la Cooperativa, destaca: i) en 1995, fue la primera Cooperativa a nivel nacional en calificar como intermediario financiero de COFIDE; ii) en 1997, ocupó el primer lugar en el ranking de Cooperativas de Ahorro y Crédito a nivel nacional; iii) en 2007, empezó a participar en el accionariado de la Empresa de Crédito Alternativa, empresa regulada y supervisada por la Superintendencia de Banca, Seguro y AFP; iv) en 2011, fue la primera vez que una Clasificadora de Riesgo clasificó a una Cooperativa¹³; v) en 2014, obtuvieron un préstamo subordinado por \$ 5 MM por parte del BIDFOMIN; vi) en 2015, consiguieron el primer financiamiento con la CAF por una deuda senior de \$ 1.5 MM; vii) en 2020, obtuvieron dos préstamos subordinados por \$ 11.5 MM por parte de JICA y BID-Lab, entre otros hitos.viii) en 2024 ocupó el segundo lugar en el ranking de Cooperativas de Ahorro y Crédito a nivel nacional.

Capital

A diciembre 2024, el capital de la Cooperativa fue de S/ 56.1 MM (dic-2023: S/ 57.0 MM), este está representado por certificados de aportaciones nominativas, indivisibles y transferibles.

Nueva Ley de Cooperativas de Ahorro y Crédito

El 19 de julio del 2018 se publicó la Ley N.º 30822 por parte de la *Superintendencia de Banca y Seguros* (SBS), con la cual se empieza la supervisión de las Cooperativas de Ahorro y Crédito (COOPAC) por parte del regulador. Esta ley está vigente desde el 2 de enero del 2019 y a la fecha se mantienen registradas 236 Cooperativas según la SBS. En esta ley, se establece un procedimiento de aprobación y modificación de estatutos de las COOPAC, elementos para identificar la idoneidad moral y técnica de los principales miembros y funcionarios, requerimientos patrimoniales, liquidez, límites y prohibiciones y el cómputo del patrimonio efectivo.

La ley divide a las COOPAC en tres niveles, las cuales se diferencian por el tamaño de los activos, influyendo así en el cumplimiento de requerimientos y las operaciones que realizan. El nivel 1, comprende entidades que manejan activos hasta por 600 UIT, el nivel 2 comprende entidades con activos entre 600 a 65,000 UIT y, finalmente, el nivel 3 comprende entidades con activos por más de 65,000 UIT.

A diciembre 2024, la Cooperativa se encuentra en el nivel 3 del régimen de supervisión por parte de la SBS, por lo que puede recibir depósitos C.T.S.¹⁴ de sus socios, otorgar avales, fianzas, operaciones de arrendamiento financiero, capitalización inmobiliaria, otorgar créditos a otras Coopac, compra de cartera, contratar forwards de cobertura, adquirir valores de capital y deuda, contraer deuda subordinada redimible computable al patrimonio efectivo nivel 2, y servicios financieros como tarjetas de crédito previa autorización.

En cuanto al riesgo que representa que los pasivos de las Cooperativas no se encuentren respaldadas por un Fondo de Seguro de Depósito, como parte de la regulación, con la resolución N.º 5646-2019, la SBS estableció el monto de la cobertura y la prima aplicables en función al nivel de activos de las Coopac de acuerdo con el esquema modular de supervisión.

Dado ello, el monto máximo de cobertura por socio en cada Coopac, comprendidos los intereses, es de 5,000 soles para las Coopac Nivel 1 y Nivel 2 con activos totales menores o iguales a 32,200 UIT, y de 10,000 soles para las Coopac Nivel 2 con activos totales mayores a 32,200 UIT y de Nivel 3.

¹³ Calificación de B- en Solvencia Financiera.

¹⁴ C.T.S.: Compensación por Tiempo de Servicio.

En el caso de las primas, las Coopac Nivel 1 y de Nivel 2 con activos menores o iguales a 32,000 UIT se les aplicará la tasa anual de 0.25% de sus activos totales; y en el caso de las Coopac Nivel 2 con activos totales mayores a 32,000 UIT y Nivel 3 será de 0.35% de sus activos totales. Cabe precisar que Abaco se encuentra debidamente registrada en el Fondo de Seguro de Depósitos Cooperativo y cancelando el pago de las primas correspondientes para permanecer en dicho Fondo, el cual se activará en febrero de 2025. Adicionalmente, mediante la resolución SBS N.º 1561-2020 y la actualización de provisiones con la resolución N.º 2890-2020 se actualizó el esquema modular de acuerdo con el tamaño de la Coopac, estableciendo plazos diferenciados de adecuación para las disposiciones de la regulación:

CRONOGRAMAS DE ADECUACIÓN			
Fecha	Coopac N1 y N2 con Activos < 32.2 M UIT	Coopac N2 con Activos > 32.2 M UIT y N3	
Cronograma de adecuación al 100% de las Provisiones Requeridas			
Dic-24	50%	60%	
Dic-25	60%	80%	
Dic-26	80%	100%	
Dic-27	100%	-	
Cronograma de adecuación al Límite Global			
Dic-22	5%	6%	
Dic-23	6%	7%	
Dic-26	7%	8%	
Dic-27	9%	9%	
Dic-28	10%	10%	
Cronograma de adecuación al límite al Patrimonio Básico			
Dic-22	3.75%	4.50%	
Dic-23	4.50%	5.25%	
Dic-26	5.25%	6.00%	
Dic-27	6.75%	6.75%	
Dic-28	7.50%	7.50%	
Cronograma de adecuación para el Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL)			
Ene-26 – Dic-26	>50%		
Ene-27 – Dic-27	>60%		
Ene-28 – Dic-28	>70%		
Ene-29 – Dic-29	>80%		
Ene-30 – Dic-30	>90%		
Ene-31 – en adelante	>100%		
Cronograma de adecuación para constitución de Reserva Cooperativa			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Dic-22	10%	20%	30%
Dic-23	12%	22%	32%
Dic-26	14%	24%	34%
Dic-27	15%	25%	35%

Fuente: SBS / Elaboración: PCR

Consejos y Comités

Un punto que destaca dentro del Manual de Organización y Funciones de la Cooperativa es que buscan establecer una estructura orgánica y funcional, de modo que sus unidades tengan una interrelación entre diferentes niveles jerárquicos (externos e internos) de acuerdo con las normas internas.

En cuanto a la gerencia, el Gerente General es el Sr. José Claros que tiene estudios de Contabilidad y cuenta con estudios en programas de Alta dirección (Univ. Del Piura) y en Business Program (IESE- Madrid). Además, cuenta con amplia experiencia en gestión de empresa y es especialista en modelos asociativos y corporativos con más de 30 años de experiencia liderando equipos multidisciplinarios. El año 1992 entro a trabajar a la Cooperativa en diferentes áreas y en el 2001 asumió el cargo de Gerente Administrativo hasta el 2014 que fue nombrado Gerente General.

PLANA GERENCIAL

Plana Gerencial	
José Ricardo Claros Pachas	Gerente General
Germán Matzumura Simabukuro	Gerente General Adjunto
Andres Miyashiro Tokashiki	Gerente Negocios
Moscoso Villena Alvaro Fernando	Gerente de Riesgos
Roberto Montero Flores	Gerente de Tecnología de la Información
Apaza Aranda Alexander Mario	Gerente División de Finanzas y Planeamiento
Tamaki Kiyan Yessica	Gerente División de Administración
Edith Tokeshi Nakayama	Controller Corporativo

Fuente: Abaco / Elaboración: PCR

La Cooperativa establece un Consejo de Administración y uno de Vigilancia designados con el objetivo de realizar las sesiones ordinarias y extraordinarias, sostener reuniones con el consejo de vigilancia, los comités directivos y delegados zonales para atender asuntos puntuales que exigen decisiones oportunas para afianzar el desarrollo institucional. Además, la estructura de consejo y comités de la Cooperativa se adecúa a lo dispuesto en la Ley General de Cooperativas, teniendo como máximo órgano de decisión a la Asamblea General de Delegados, conformada por delegados designados por asociados que cumplen con las condiciones de tiempo de permanencia como asociado. La Cooperativa está a cargo del Consejo de Administración, responsable del funcionamiento administrativo de la institución. El Consejo de Vigilancia es el órgano fiscalizador, encargado de la supervisión del sistema de control interno. Tanto el Consejo de Administración, como el Consejo de Vigilancia, dependen de la Asamblea General de

Delegados. Los miembros que conforman los consejos y comités son elegidos por periodos de tres años, pudiendo renovar su posición en base al criterio de renovación por tercios.

CONSEJOS Y COMITÉS			
Consejo de Administración		Consejo de Vigilancia	
Miguel Eduardo Tsuyoshi Hatada Endo	Presidente	Susumo Miyashiro Miyagusuko	Presidente
Marcos Hiroki Fukuda Takuma	Vicepresidente	Alejandro Josue Corzo Cauracuri	Vicepresidente
José Hung Wong	Secretario	María Rosario Risco Lobos	Secretario
Rubén Awa Matsukawa	Vocal	Luis Andres Ono Hirata	Suplente
Fernando Rodríguez Marquina	Vocal		
Norberto Miguel Hosaka Oshiro	Suplente		
Iván Katekaru Gushiken	Suplente		
Comité de Educación		Comité Electoral	
Marcos Hiroki Fukuda Takuma	Presidente	Héctor Nakasone Agüena	Presidente
Ana María Uyehara Izena	Vicepresidente	David Sakihama Takara	Vicepresidente
Álvaro Chang-Say Wong	Secretario	Jorge Kina Oshiro	Secretario
Rosemari Midory Gibu Sonan	Suplente	Gianmarco Tamashiro Higa	Suplente
Comité de Crédito		Comité de Riesgos	
Rubén Awa Matsukawa	Presidente	José Trinidad Lavado	Presidente
Misael Shimizu Mitsumasu	Vicepresidente	Fernando Córdova López	Secretario
Fernando Rodríguez Marquina	Secretario	César Rodríguez Dueñas	Representante CAD
Augusto Chiong Yep	Vocal	José Carlos Pachas	Titular
Jose Hung Wong	Miembro	Kathia Kanashiro Yshiki	Titular
		Andrés Miyashiro Tokashiki	Titular
		Alexander Apaza Aranda	Titular

Fuente: Abaco / Elaboración: PCR

Responsabilidad Social Empresarial

Producto del análisis efectuado, es de mencionar que Abaco no ha realizado un proceso de identificación, consulta o estrategias de participación con sus grupos de interés. Por otro lado, cuenta con programas y políticas que promueven la eficiencia energética, realiza acciones que promueven el reciclaje, pero no cuenta con programas que promuevan el consumo racional del agua o evaluación a sus proveedores con criterios ambientales. Asimismo, cuenta con políticas formales que promueven la igualdad de oportunidades y la erradicación del trabajo infantil y trabajo forzoso. Además, otorga beneficios de ley a los trabajadores.

En cuanto al Gobierno Corporativo, la Cooperativa no presenta áreas encargadas de la comunicación con el socio ni Reglamento de Junta General de Accionistas, pero si poseen un Estatuto Social que detalla derechos y deberes de los socios. Finalmente, la Cooperativa mantiene establecidos los criterios para la selección de directores independientes, además realiza el seguimiento y control de potenciales conflictos de interés al interior del Directorio a través de su política de buen gobierno cooperativo.

Operaciones y Estrategia Corporativa

Desde el inicio de la vida institucional de Abaco, ha logrado atender más de 31,000 socios con sus diferentes servicios y productos financieros a las empresas y familias de su comunidad. Sus principales pilares se despliegan en el desarrollo personal, familiar, empresarial e inclusión social; teniendo manejo integral de los riesgos financieros y de los factores exógenos como por ejemplo fluctuaciones en el tipo de cambio, variaciones de la tasa de referencia, etc.

Dentro de sus prioridades estratégicas destacan: i) Acompañamiento con el socio, ii) beneficio para socios, iii) supervisión, iv) nexos con colaboradores en diferentes ámbitos y, v) eficiencia y solvencia. En detalle, los créditos otorgados son los siguientes:

- Créditos en Moneda Nacional.
- Créditos en Moneda Extranjera.
- Créditos Tanomoshi.
- Cartas Fianza en Moneda Extranjera y Moneda Nacional.
- Descuento de Letras en Moneda Extranjera y Moneda Nacional.
- Cesión de Documentos en Moneda Extranjera y Moneda Nacional.
- Factoring en Moneda Extranjera y Moneda Nacional.

Productos

En cuanto a “Familia y Desarrollo Personal” están atendidos por la Unidad de Negocios Personas, a través de productos como: i) consumo, ii) vehiculares, iii) hipotecarios, iv) maestrías y productos de ahorro infantil, entre otras. Por el lado de “Desarrollo Empresarial”, ofrecen los servicios para empresa a través de la Unidad de Negocios Empresas con productos: i) *factoring*, ii) capital de Trabajo, iii) depósito a plazo fijo, etc. Finalmente, por el lado de Inclusión Social, los productos ofrecidos a través de la Unidad de Negocios Institucional comprenden: i) crédito institucional y ii) crédito a cadenas productivas.

Finalmente, con el fin de fomentar el crecimiento de su comunidad más joven, cuentan con programas como “Abakids”, “Abateens” y “Banca Joven”, también tienen el programa “Crédito Postgrado Para Ti”, de modo que, puedan obtener

fuentes de financiamiento de maestrías, así como el producto de “Ahorro Educación Futura” lo que incentiva al ahorro para estudios de los hijos de sus socios.

Estrategias¹⁵

En 2024, el sector de cooperativas enfrentó una coyuntura de incertidumbre debido a la disolución de cerca de 40 cooperativas y un evento mediático relacionado con una cooperativa grande, lo que generó mala publicidad y desconfianza en los socios.

En este contexto, Abaco no se centró en el crecimiento de colocaciones, sino que optó por una reestructuración de su cartera, enfocándose en modificar la composición de los créditos ofrecidos. La estrategia consistió en reducir gradualmente la cartera no minorista y fortalecer la cartera minorista, buscando mejorar su rentabilidad mediante la orientación hacia productos con tasas de interés más altas que el promedio.

Como parte de su estrategia, Abaco comenzó a enfocarse en productos de corto plazo, como factoring, créditos al consumo y descuento por planillas, los cuales ofrecen tasas de interés más altas, con el objetivo de mejorar las provisiones y adaptarse a un nuevo plan de negocios. Además, la cooperativa busca atomizar su cartera, reduciendo las colocaciones en mediana empresa y ampliando su enfoque en el sector de pequeña empresa y factoring. Por otro lado, ante la coyuntura de contracción de liquidez, Abaco desarrolló un plan de contingencia en el segundo trimestre de 2024, que contempla diferentes escenarios. Este plan consiste principalmente en la desinversión con opción de recompra por parte de Abaco Investment y la venta de Edpyme Alternativa, una de sus principales inversiones, lo cual mejoraría su perfil de liquidez y solvencia. A diciembre 2024, se efectuó la venta de 5,036,200 acciones de Abaco Investment S.A.C. por un importe de S/16.1 MM, mientras que la Empresa de Crédito Alternativa fue reclasificada como activo no corriente mantenido para la venta, la operación de venta se encuentra en curso, a la espera de la aprobación por parte de los organismos reguladores correspondientes.

Subsidiarias

Las principales subsidiarias de la Cooperativa y las actividades económicas que desarrollan son las siguientes:

Empresa de Crédito Alternativa S.A.	La Cooperativa posee el 61.1% de las acciones de la Edpyme. Esta empresa tiene como objetivo el desarrollo de operaciones de intermediación financiera.
Effice Consulting Group S.A.C	La Cooperativa posee el 98.7% de las acciones de Effice Consulting. Esta empresa tiene como objeto la prestación de servicios de asesoría y consultoría en inversiones y administración de bienes muebles e inmuebles.
Terras Inmobiliaria S.A.	La Cooperativa posee el 99.8% de las acciones de Terras Inmobiliaria y tiene el fin de realizar actividades inmobiliarias de compra, venta, construcción, remodelación y/o refacción de inmuebles, asesoría comercial, de marketing, en inversiones o en cualquier actividad conexas
MiCredito S.A.C.	La Cooperativa posee el 98.5% de las acciones de MiCredito S.A.C. Es una empresa de intermediación financiera, enfocada a otorgar microcréditos para pequeños negocios y emprendedores

Fuente: Abaco / **Elaboración:** PCR

Posterior al cierre de cada ejercicio de cada empresa, la Cooperativa efectúa la consolidación de la información de sus subsidiarias, para fines de dirección y gestión, lo que permite alinear objetivos estratégicos.

Posición competitiva

A diciembre 2024, Abaco registró un total créditos directos de S/ 946.3 MM, i) si se compara con las CRAC's, Abaco se ubicaría en el primer lugar de las colocaciones directas, ii) en cuando a las empresas financieras la Cooperativa se ubicaría en el puesto octavo del *ranking* de Financieras; iii) si se toma como referencia a las CMAC's, la Cooperativa se encuentra en el octavo lugar; iv) si se consideran las Coopac del nivel 3, Abaco se ubica en el segundo lugar.

RANKING DE CRÉDITOS		
Ranking	CRAC's	Monto (S/ M)
1	Cooperativa Abaco	946,311
2	CRAC Los Andes	609,072
3	CRAC Cencosud Scotia	494,884
4	CRAC Prymera	162,750
5	CRAC del Centro	107,407
6	CRAC Incasur	36,201

Fuente: SBS / **Elaboración:** PCR

¹⁵ Información brindada por ABACO.

Ranking	CMAC's	Monto (S/ M)
1	CMAC Arequipa	9,505,914
2	CMAC Huancayo	8,644,415
3	CMAC Piura	6,203,071
4	CMAC Cusco	5,669,742
5	CMAC Trujillo	2,777,904
6	CMAC Sullana	2,138,459
7	CMAC Ica	1,859,180
8	Cooperativa Abaco	946,311
9	CMAC Tacna	700,524
10	CMAC Maynas	501,739
11	CMCP Lima	463,039
12	CMAC Paíta	138,760
13	CMAC Del Santa	116,616

Ranking	Empresas Financieras	Monto (S/ M)
1	Compartamos Financiera	4,254,875
2	Crediscotia Financiera	2,348,654
3	Financiera Confianza	2,306,301
4	Mitsui Auto Finance	1,566,623
5	Financiera Oh!	1,525,355
6	Financiera Efectiva	1,292,093
7	Financiera Proempresa	1,292,093
8	Cooperativa Abaco	609,072
9	Financiera Surgir	321,063
10	Financiera Qapaq	211,749

Fuente: SBS / Elaboración: PCR

Riesgos Financieros

Abaco ejerce un control integral de los riesgos con una metodología apropiada para cada riesgo con el propósito de identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, informar y revalorar los eventos y causales de los riesgos, sean internos o externos, dentro de un nivel de apetito y tolerancia aceptable que garantice el desarrollo estratégico y la viabilidad de la Cooperativa.

Riesgo de Crédito

Respecto a la gestión del riesgo crediticio, este se lleva a cabo a través de establecer adecuadas políticas crediticias, capacitación del *staff*, diversificación del crédito por producto, empresa, sector económico y zona; adicionalmente, manteniendo indicadores de cartera adecuados, seguimiento y evaluación de cartera con riesgos potenciales, evaluación del sistema de cobranza administrativa y judicial.

Abaco mantiene políticas para el otorgamiento de créditos en donde señala quienes pueden ser sujetos de crédito y a quienes no se les otorgará el mismo. Asimismo, señala que actividades están prohibidas de financiar. En esta política se detalla las características que puede tener un crédito en cuanto a forma de pago, frecuencia, periodos de gracia, vigencia de aprobación del crédito, modalidad de desembolso, plazo, moneda, garantías, tipo de producto, entre otros.

La entidad cuenta con niveles de autonomías de aprobación crediticia que van desde los jefes de Negocio que tienen un nivel de autonomía de USD 100,000 hasta el comité de crédito que cuenta con un nivel de USD 450,000. La política contempla excepciones a la autonomía siempre que sean autorizadas por el Gerente General.

Respecto al proceso de evaluación de créditos, el proceso comienza con el tratamiento de la solicitud de crédito por parte del ejecutivo de negocios, incluyendo toda la información requerida del cliente dentro de los sistemas de la entidad. En esta evaluación se debe tener en cuenta la capacidad de reembolso del prestatario, el destino del crédito y la coherencia con los requisitos del financiamiento. Antes de ingresar una solicitud, se deberá analizar si es que el cliente cuenta con experiencia en el negocio y la calificación del deudor en las centrales de riesgo.

Los criterios de evaluación de la entidad al otorgar un crédito son los siguientes:

- Determinación de los ingresos o fuentes de repago.
- La capacidad de pago del cliente
- Verificaciones domiciliarias, laborales y comerciales.
- Número máximo de entidades (IFIs) con los que tiene deudas el cliente.
- Evaluación de los firmantes

La metodología que utiliza la Cooperativa incluye variables cualitativas y cuantitativas, tales como revisión de filtros internos y externos, verificación de datos del socio, información de EEFF, destino del préstamo, entre otros.

Los principales productos de Cooperativa Abaco están destinados hacia créditos de mediana y pequeña empresa, representando estos el 73.5% (dic-2023: 73.2%) y el 18.2% (dic-2023: 20.3%) del total de créditos a diciembre 2024, respectivamente. También ofrece créditos a microempresa, gran empresa, hipotecario y consumo revolvente; sin embargo, estos mantienen participaciones menores a 5% cada uno.

Tipo de créditos	Dic-2024	%
Microempresa	9,626,682	1.0%
Hipotecario	13,544,679	1.4%
Consumo no revolvente	21,044,325	2.2%
Gran empresa	34,100,460	3.6%
Pequeña empresa	172,572,099	18.2%
Mediana empresa	695,422,627	73.5%
Total general	1,063,260,880	100.0%

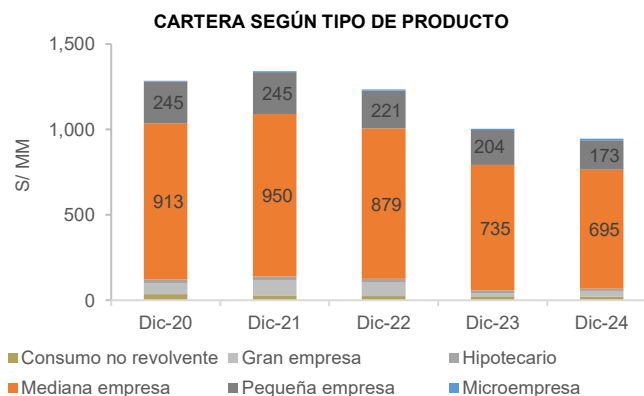
Fuente: Abaco / Elaboración: PCR

Respecto a la concentración de créditos, es importante resaltar que mantiene una concentración elevada, los 10 principales deudores representan el 35.7% (dic-2023: 26.2%) de los créditos directos. Del mismo modo, los 20 principales deudores representan el 48.1% (dic-2023: 38.8%) de los créditos directos. Esto representa un ligero incremento con respecto al corte pasado. Este incremento se debe a la reducción de la totalidad de saldo de cartera de créditos.

CONCENTRACIÓN DE CRÉDITOS			
Cliente	Saldo en soles	%	% acumulado
1	88,351,025	9.3%	9.3%
2	40,068,158	4.2%	13.6%
3	34,868,176	3.7%	17.3%
4	34,795,500	3.7%	20.9%
5	31,651,476	3.3%	24.3%
6	26,716,180	2.8%	27.1%
7	24,842,400	2.6%	29.7%
8	24,057,495	2.5%	32.3%
9	16,168,030	1.7%	34.0%
10	16,156,309	1.7%	35.7%

Fuente: Abaco / Elaboración: PCR

A diciembre 2024, la cartera de créditos directos de la entidad totalizó S/ 946.3 MM, mostrando una reducción interanual del 5.8% (- S/ 58.6 MM). En detalle, al corte de evaluación, los créditos a la pequeña empresa se redujeron en 15.5% (-S/ 31.6 MM), los créditos hipotecarios en 27.6% (-S/ 5.2 MM), los créditos dirigidos a la mediana empresa en 5.4% (-S/ 39.9 MM) y los de consumo no revolvente en 6.9% (-S/ 1.6 MM), mientras que los créditos a la gran empresa aumentaron en 104.7% (+S/ 17.4 MM); seguido por los créditos microempresa aumentaron en 29.1% (+S/ 2.2 MM).



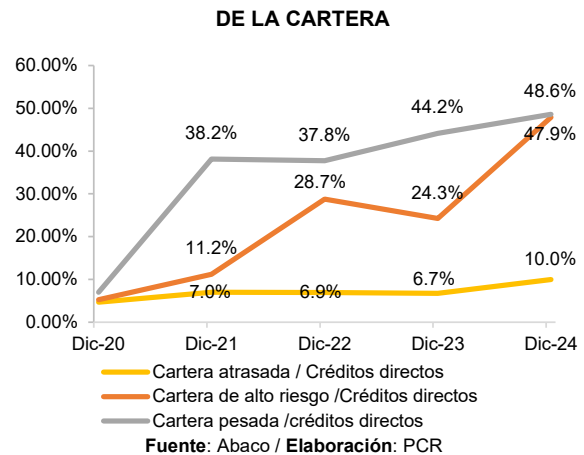
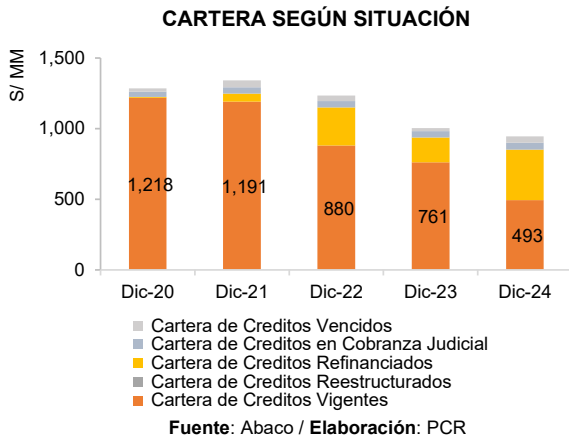
Fuente: Abaco / Elaboración: PCR

Calidad de Cartera

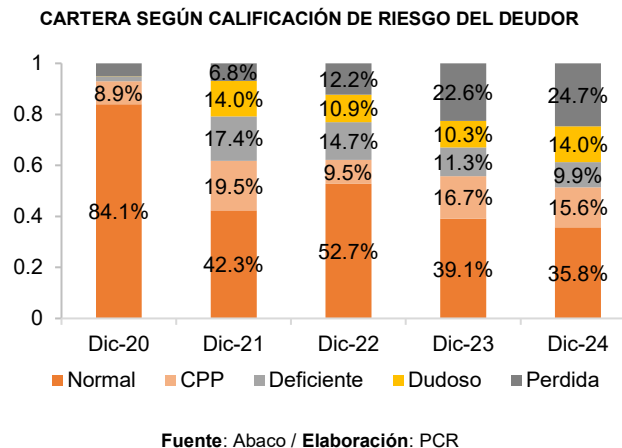
La cartera atrasada de la entidad se situó en S/ 94.2 MM, mostrando un aumento anual del 39.2% (+S/ 26.5 MM) por un aumento de los vencidos (+S/ 22.4 MM); asimismo, la cartera de alto riesgo presentó un mayor crecimiento en 85.8% (+ S/ 209.2 MM) al corte de evaluación totalizando S/ 453.0 MM manteniendo un deterioro de la cartera. Por otro lado, el indicador de cartera de alto riesgo sobre créditos directos se situó en 47.9% (dic-2023: 24.3%), por encima de mercado financiero y Coopac's Nivel 3¹⁶, debido a que Abaco prefiere optar por refinanciamientos, buscando apoyar al socio aún en circunstancias poco favorables como ocurrió en pandemia. Además, la morosidad¹⁷ al corte evaluado fue de 10.0% (dic-2023: 6.7%); manteniéndose por debajo del nivel de COOPAC's (Nivel 3), pero por encima del sector de cajas rurales y municipales.

¹⁶ COOPAC's (Nivel 3): 31.4% Financieras: 9.2%, CMAC's: 8.9%, CRAC's: 11.2% y Edpymes: 7.2%.

¹⁷ Fuente: SBS. Morosidad dic-24: COOPAC's (Nivel 3): 14.9%, CMAC's: 6.0% y CRAC's: 7.2%.



En cuanto a la categorización de la cartera según del riesgo deudor, la cartera pesada se ubicó en 48.6% (dic-2023: 44.2%) nivel superior a lo reportado en el sector financiero¹⁸. Asimismo, esta totalizó los S/ 460.1 MM mostrando un incremento de 3.6% (+S/ 16.2 MM) con respecto a dic-2023, debido principalmente al aumento de la cartera en categoría dudoso (+27.6%) y pérdida (+3.1%). Asimismo, los castigos durante los 12 últimos meses a diciembre 2024 totalizaron en S/ 562.0 MM (dic-2023: S/ 542.2 MM).



Cobertura de cartera

La Cooperativa sigue un cronograma gradual para constituir el 100% de las provisiones requeridas, conforme a lo establecido en la Resolución SBS No. 480-2019. En diciembre de 2024, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), mediante la Resolución N.º 04173-2024, modificó el cronograma de adecuación de provisiones del Reglamento General de las COOPAC, manteniendo los porcentajes de provisiones requeridas de la siguiente manera:

Periodo	Provisiones Requeridas
Dic-2024	60.0%
Dic-2025	80.0%
Dic-2026	100%

Fuente: Abaco / **Elaboración:** PCR

Las provisiones al corte de evaluación ascendieron a S/ 187.7 MM, mostrando un incremento de 6.9% (+ S/ 12.2 MM) para cubrir el alto nivel de refinanciados, y para constituir gradualmente las provisiones requeridas por el regulador, que exigen que la entidad mantenga provisiones según la clasificación del riesgo del deudor y según la calidad de garantías del crédito. Por el lado de las coberturas, estas tuvieron efectos mixtos, la cobertura de la cartera atrasada¹⁹, de alto riesgo²⁰ y pesada²¹ llegaron a 199.1%, 41.4% y 40.8%, respectivamente (dic-2023: 259.2%, 72.0% y 39.5%, respectivamente).

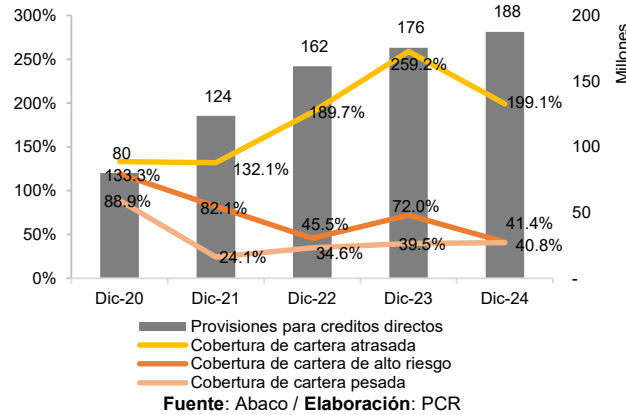
¹⁸ Financieras: 10.4%, CMAC's: 8.7%, CRAC's: 12.4% y Edpymes: 10.8%.

¹⁹ Financieras: 134.6%, CMAC's: 141.5%, CRAC's: 161.6% y Edpymes: 109.1%.

²⁰ Financieras: 101.4%, CMAC's: 94.0%, CRAC's: 91.3% y Edpymes: 99.4%.

²¹ Financieras: 83.4%, CMAC's: 90.2%, CRAC's: 70.8% y Edpymes: 59.8%.

COBERTURA DE CARTERA



La Cooperativa solicita garantías para sus créditos. En detalle, el 29.5% de las colocaciones se encuentran respaldadas por garantías preferidas como hipotecas, prendas industriales y mercantiles, fianza de terceros y valores mientras que el 12.8% restante por garantías líquidas. El valor de las hipotecas y prendas se determina sobre la base del valor neto de realización en el mercado, menos gastos de ventas, de acuerdo con las normas de la SBS.

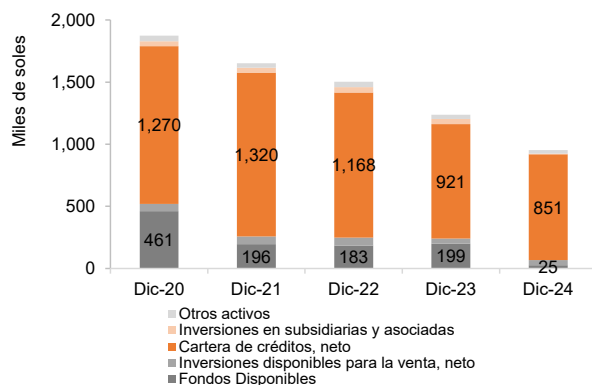
Riesgo de Liquidez

La entidad se encuentra expuesta a retiros diarios y requerimientos de colocaciones de créditos por los diversos productos que maneja, lo que impulsa a la entidad a tener un manejo adecuado de la liquidez a corto y largo plazo, considerando el calce de moneda y de plazos. Para esto hace seguimientos a ratios de liquidez en moneda local y extranjera, así como la concentración de pasivos que maneja. Cooperativa Abaco cuenta con límites internos y cumple con la reglamentación vigente para las Cooperativas; con ello se debe mantener un nivel óptimo en los índices de liquidez la cual le permita seguir captando recursos. Se espera de acuerdo con el plan de Gestión de Riesgos analizar brechas de liquidez, ratios y escenarios de *stress* en cuanto a obligaciones.

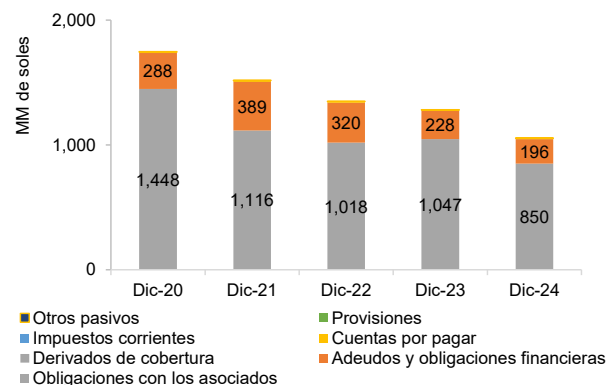
A diciembre de 2024, la Cooperativa registró activos por S/ 1,100.4 MM, lo que significó un retroceso de 22.6% (-S/ 321.6 MM) respecto a diciembre de 2023, debido principalmente a la reducción de cartera de créditos neta en -7.6% (-S/ 69.8 MM), y a la reducción de sus fondos disponibles que disminuyó en 87.2% totalizando S/ 25.5 MM (dic-2023: S/ 199.0 MM).

De la misma forma, los pasivos de la cooperativa se redujeron en 19.5% (-S/ 257.0 MM), totalizando S/ 1,062.0 MM. Esta reducción se debe a la disminución interanual de sus obligaciones con socios en 18.9% (+S/ 197.7 MM), debido a la reducción de los depósitos a plazos por los asociados en la cooperativa. Asimismo, este comportamiento en los pasivos se debe al menor saldo de adeudos y obligaciones financieras, que se redujeron 13.9% (-S/ 31.6 MM), debido al pago anticipado de la deuda que tenía la cooperativa con BanBif.

ESTRUCTURA DEL ACTIVO



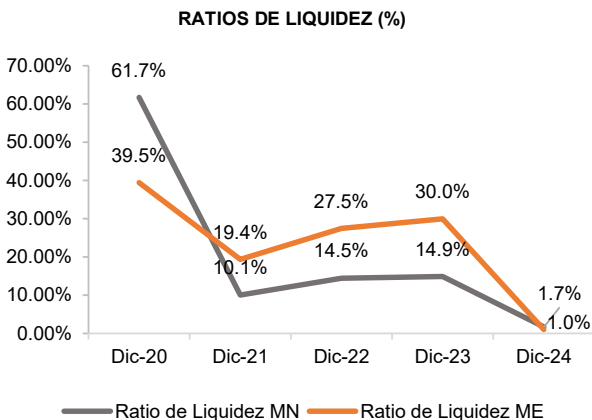
ESTRUCTURA DEL PASIVO



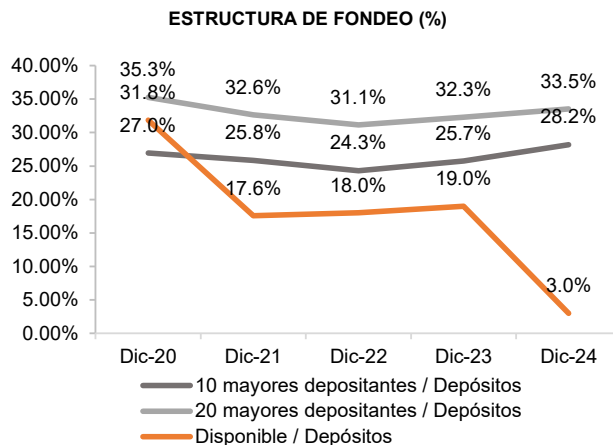
Fuente: Abaco / Elaboración: PCR.

Finalmente, es importante mencionar que las obligaciones con los socios al presente corte representan el 80.0% (dic-2023: 79.4%) del total del pasivo, debido a los esfuerzos de la entidad a contar con diferentes fuentes de fondeo. En segundo lugar, se tienen a los adeudos y obligaciones financieras con una participación de 18.5% en el fondeo de la Coopac.

En cuanto a los indicadores de liquidez, se tiene que en MN²² se ubicó en 1.7% (dic-2023: 14.9%) y en ME²³ alcanzó el nivel de 1.0% (dic-2023: 30.0%), obteniendo menores resultados que el corte anterior y siendo inferiores a los límites regulatorios propuestos para las Cooperativas²⁴. Sin embargo, estos tienen una excepción, ya que el plazo de adecuación del cumplimiento de los ratios mínimos de liquidez se posterga hasta el 31 de diciembre de 2026, mediante la Resolución N.°00458-2025.



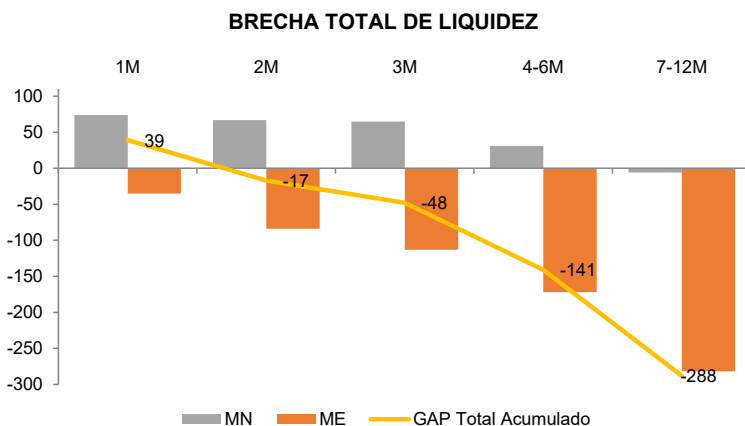
Fuente: Abaco / Elaboración: PCR



Fuente: Abaco / Elaboración: PCR

El nivel de disponible sobre depósitos se encuentra en niveles 3.0%, inferior a lo mostrado el año anterior (dic-2023: 19.0%). Por otro lado, los 10 y 20 principales depositantes de la cooperativa representan el 28.2% y 33.5% respectivamente, a diciembre 2024. Cabe mencionar que, son socios con cierta antigüedad en la institución que a la fecha han venido renovando sus depósitos mostrando estabilidad durante los períodos precedentes.

El cuadro de liquidez se distribuye según vencimiento residual y supuestos. Así, la brecha total en moneda nacional, desde 1 mes hasta más de 12 meses, totalizó -S/ 22.7 MM, mientras que la brecha total en moneda extranjera totalizó -US\$ 57.8 MM. Finalmente, al realizar el análisis de brechas por plazo de vencimiento, se observa que la brecha acumulada en moneda nacional es positiva hasta el segundo mes, mientras que para moneda extranjera en todo los meses se mantiene negativa por el vencimiento de obligaciones por cuentas a plazo (depósitos a plazos y CTS mantenidos por los asociados en la Cooperativa) y adeudos y obligaciones financieras (entidades financieras del país y exterior), de los cuales, al cierre de diciembre de 2024, el 70.6% se encuentran denominados en dólares.



Fuente: Abaco / Elaboración: PCR

²² Moneda Nacional.

²³ Moneda Extranjera.

²⁴ Límite de Ratio de Liquidez en M.N > 8.0% y Límite de Ratio de Liquidez en M.E > 20.0%.

Riesgo de Mercado

El Riesgo de mercado es el que se genera por la fluctuación en los precios de mercado, como las de las tasas de interés y tasa de cambio. Estos movimientos terminan afectando a los ingresos o al valor de la cartera de instrumentos financieros de la Cooperativa. El objetivo de la gestión de riesgos de mercado es de identificar los riesgos, evaluarlos y controlar su exposición dentro de parámetros de apetito y tolerancia al riesgo, aceptables para el Consejo de Administración, de modo que aseguren su solvencia al mismo tiempo que se optimiza el retorno ajustado por riesgo.

El área de riesgos de la Cooperativa busca identificar, medir y controlar oportunamente los riesgos de mercado, por la cual revisa el perfil global del riesgo y vigila las exposiciones básicamente de dos tipos de riesgo: Cambiario y de Tasas. Dentro del plan de Gestión Integral de Riesgos se tiene como objetivo implementar la metodología del VaR o *Valor en Riesgo*, el cual le permita establecer un límite en cuanto al nivel de pérdida esperada. Del mismo modo, esta metodología usa como base el estándar de simulación histórica de modo que aplica ajustes estadísticos que le permite incorporar de forma eficaz los acontecimientos que puedan ocurrir.

Riesgo cambiario

El control que realiza la Cooperativa a exposiciones cambiarias se realiza mediante un calce razonable de monedas, trasladando el riesgo al sistema financiero y evitando que se registre una cantidad importante de pérdidas por diferencia de cambio. A diciembre 2024, se tuvo una pérdida neta por diferencia de cambio por S/ 0.4 MM (dic-2023: S/ 0.8 MM).

Riesgo de Tasa de Interés

El riesgo de tasa de interés hace referencia al riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros fluctúen por cambios en la tasa de interés del mercado. De esta forma, la Cooperativa toma posiciones que podrían ser afectadas por las fluctuaciones de las tasas de interés del mercado sobre su situación financiera y flujos de caja.

Los recursos para el financiamiento se obtienen de pasivos a corto y largo plazo, donde su interés se acuerda a tasas fijas y variables. Las colocaciones, los depósitos de asociados y otros instrumentos de financiamiento, también, están sujetos a riesgos originados por las fluctuaciones en las tasas de interés.

Ganancia en Riesgo y Valor Patrimonial en Riesgo²⁵

De acuerdo con la Cooperativa, la variación de tasas de interés en moneda extranjera fue 1% mientras en moneda nacional de 3%, lo que expondría la compañía, al cierre de diciembre 2024, una probable pérdida de S/ 3.5 MM. Con ello, el ratio de GER sobre patrimonio efectivo resultó en 6.1%, que está por encima del límite interno de ABACO²⁶. En cuanto al VPR²⁷, este indicador fue S/ 2.2 MM (dic-2023: S/ 3.1 MM) lo que significaría un ratio respecto al Patrimonio Efectivo de 3.9% (dic-2023: 4.3%), que aún se mantiene por debajo de los límites internos de Abaco²⁸.

Finalmente, cabe mencionar que existe un descalce temporal entre las operaciones activas y pasivas sensibles a las variaciones en las tasas de interés, dado que, en promedio, las captaciones presentan vencimientos más cortos que las colocaciones.

Riesgo Operativo

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida que surge de la falla en los sistemas, error humano por operaciones manuales, fraude y/o eventos externos. Cuando los controles internos no funcionan, los riesgos operacionales pueden dañar la reputación, teniendo consecuencias legales o reglamentarias, o, inclusive, generar pérdidas financieras. La Cooperativa, a través de una matriz de control que monitorea y responde a los riesgos potenciales, con el fin de manejar estos riesgos. De acuerdo con su objetivo, la Cooperativa ha definido las siguientes etapas de evaluación:

- Establecimiento del contexto.
- Entendimiento de los procesos.
- Identificación, análisis y clasificación de riesgos.
- Tratamiento de riesgos.
- Monitoreo de medidas implementadas y comunicación de resultados.

Así, en el 2023, la Cooperativa realizó una evaluación del Sistema de Seguros de la Información y Gestión de Continuidad del negocio, con el objetivo de proteger los recursos de información, establecer controles necesarios que contribuyan a salvaguardar información sensible, desarrollar controles de seguridad, entre otros. Asimismo, se implementaron las siguientes políticas: i) Gestión de Activos, Seguridad Física y Ambiental, Seguridad Operacional, Seguridad de la Comunicación y Ciberseguridad.

²⁵ Límite Ganancia en Riesgo < 5%; Límite Valor Patrimonial en Riesgo < 15%.

²⁶ Apetito: 4%.

²⁷ Valor Patrimonial en Riesgo.

²⁸ Apetito: 8%.

Prevención de Lavado de Activos

La Cooperativa tiene como política prevenir y gestionar el Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, por ello, cumple a cabalidad con lo establecido en la Resolución 5060-2018, donde se han establecido procedimientos y controles, de tal manera que aseguren el cumplimiento de las normas y regulaciones vigentes; asimismo, Abaco evita el ingreso de dinero bajo cualquier modalidad proveniente de actividades ilícitas mediante reglas y políticas establecidas en el Manual LAFT, el cual ha sido entregado a sus gerentes, directivos y trabajadores.

Es de mencionar que, dentro del programa, se tienen cuatro actividades a realizar que comprenden: i) Gestión de riesgos LA/FT; ii) Vigilancia, implementación y evaluación del SPLAFT; iii) Control y registro de operaciones; iv) ejecución del Programa de Capacitaciones; y v) Difusión y Comunicación.

A diciembre 2023, dentro de las actividades de control y registro de operaciones de periodicidad permanente y según la metodología, se llevaron a cabo las siguientes actividades: i) 2 evaluaciones de señales de alerta, ii) 3 evaluaciones y registro de operaciones inusuales, iii) 3 calificaciones de operaciones sospechosas, iv) 8 ejecuciones del procedimiento de atención y congelamiento de fondos o activos que dicte la SBS y; finalmente, v) 1 ejecución del procedimiento de atención de levantamiento del secreto bancario con fines de inteligencia financiera que dicte la SBS. Es importante mencionar que el porcentaje de cumplimiento fue del 100%, ejecutándose todas las actividades planificadas.

Riesgo de Solvencia

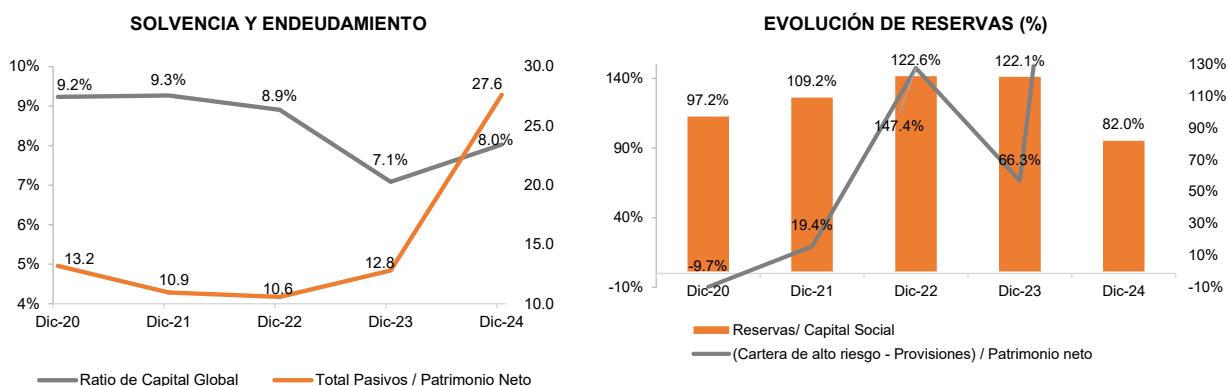
A diciembre 2024, el patrimonio total registró una reducción de 62.7% (-S/ 64.6 MM) respecto a diciembre 2023, alcanzando S/ 38.4 MM, esto obedece principalmente a mayores pérdidas del ejercicio que totalizó S/ 63.7 MM (dic-2023: - S/ 23.7 MM), junto con una ligera reducción del capital social totalizando S/ 56.1 M (dic-2023: S/ 57.0 MM).

Por otro lado, el patrimonio efectivo presentó una reducción de 7.3% respecto a diciembre 2023, totalizando S/ 76.9 MM (dic-2023: S/ 82.9 MM) debido al aumento de S/ 40.0 MM en la pérdida neta del ejercicio, la reducción de S/ 23.7 MM de la reserva cooperativa. Esta reducción pudo haber sido mayor; sin embargo, gracias a acciones de desinversión, se logró sostener el patrimonio efectivo, principalmente mediante la disminución en la participación en subsidiarias y asociadas por un monto de S/ 35.5 MM. Esto último debido a que la inversión en la Empresa de Crédito Alternativa fue reclasificada como activo no corriente mantenido para la venta, lo que conlleva su exclusión del rubro de inversiones en subsidiarias y asociadas. Asimismo, durante el ejercicio 2024 se efectuó la venta de 5,036,200 acciones de Abaco Investment S.A.C. por un importe de S/16.1 MM, operación que generó una ganancia de S/3.3 MM.

Asimismo, el activo ponderado por riesgo (APR) presentó una reducción de 18.2%, registrando S/ 957.6 MM (dic-2023: S/ 1,170.7MM). Esta disminución responde principalmente a la menor cartera de créditos, como resultado de la decisión adoptada por el Comité de Liquidez de priorizar créditos de corto plazo, enfocándose en productos Factoring y Prestacash (consumo con descuento por planilla), como parte del plan de acción de liquidez de la cooperativa. Como consecuencia de ello, el ratio de capital global fue 8.0% (dic-2023: 7.1%), encontrándose por encima del límite de 7% actual y en el límite regulatorio exigido a partir de diciembre 2026. Se destaca que, mediante Resolución SBS No.480-2019 - Reglamento General de las COOPAC y sus modificaciones expresadas en la Resolución N.º00458-2025, se aprobó un cronograma de gradualidad del cumplimiento de dicho límite hasta el 2028.

Ratio mínimo de Capital Global requerido	
A diciembre de 2023	7.00%
A diciembre de 2026	8.00%
A diciembre de 2027	9.00%
A diciembre de 2028	10.00%

Finalmente, el indicador de endeudamiento patrimonial mostró un aumento de 14.8 p.p., siendo de 27.6 veces (dic-2023: 12.8 veces), explicado por una mayor reducción del patrimonio (-62.7%) que del pasivo (-19.5%).



Fuente: Abaco / Elaboración: PCR

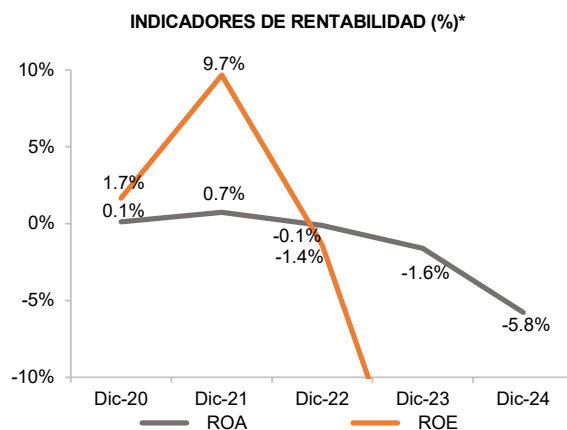
*Para dic-2024 el ratio (cartera de alto riesgo - provisiones) / patrimonio neto es 690.3%

Resultados Financieros

A diciembre del 2024, Abaco registró ingresos financieros por S/ 77.6 MM, menores en 37.2% (-S/ 46.0 MM) con respecto a diciembre 2023. A manera desagregada, los intereses por carteras de créditos se redujeron en S/ 41.3 MM (-36.2%) y los intereses generados por los fondos disponibles se redujeron en S/ 4.5 MM.

Por su lado, los gastos por intereses totalizaron en S/ 71.0 MM, registrando una reducción de 9.7% (-S/ 7.6 MM) por la disminución de los adeudos y obligaciones del sistema y otros gastos financieros relacionados (-23.6%), además de menores montos de intereses por obligaciones con los asociados en (-1.8%). En detalle, la cuenta de obligaciones por asociados estos están compuestos por depósitos a plazo, subordinados y de ahorros e intereses de CTS. De esta manera, el resultado bruto terminó en S/ 6.5 MM, monto menor en 85.4% (-S/ 38.4 MM).

Por su parte, las provisiones en los resultados, derivado de la cartera de créditos e indirectos, se registraron en S/ 47.6 MM, menores en S/ 4.7 MM (dic-2023: S/ 52.3 MM), obteniendo así un margen financiero neto de -S/ 21.4 MM. Por su parte, los ingresos por servicios financieros derivado de mantenimiento de cuentas y comisiones bancarias totalizaron S/ 0.5 MM, mientras que los gastos registraron S/ 6.6 MM, dando un margen operacional de -S/ 25.9 MM. En cuanto al desempeño de los gastos administrativos, estos resultaron S/ 30.0 MM (dic-2023: S/ 30.3 MM), monto menor en S/ 0.4 MM al del año previo. Con ellos, el margen operacional neto totalizó los -S/ 56.2 MM (dic-2023: S/ -4.3 MM). Posterior, se registró provisiones para incobrabilidad de créditos directos e indirectos por S/ 3.3 MM, ocasionando finalmente una pérdida neta del ejercicio de S/ 63.7 MM (dic-2023: -S/ 23.7 MM).



Fuente: Abaco / Elaboración: PCR

*En dic-2023 el ROE fue -20.2% / En dic-2024 el ROE fue -165.6%

En cuanto a los ratios de rentabilidad a dic-2024, el ROE y ROA continuaron en terreno negativo siendo de -165.6% y -5.8%, respectivamente (dic-2023: -20.2%, -1.6%; respectivamente). Finalmente, hasta la fecha de análisis, Abaco no ha recibido observaciones por parte de la SBS que afecten negativamente sus resultados financieros, ya que el regulador está al tanto del plan de contingencia de liquidez y las acciones para revertir su desempeño negativo.

Anexo

Cooperativa de Ahorro y Crédito Abaco	Dic-2020	Dic-2021	Dic-2022	Dic-2023	Dic-2024
ACTIVOS (PEN en miles)					
Fondos Disponibles	461,022	195,949	183,381	198,963	25,490
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	25	25	27	38	30
Inversiones disponibles para la venta, neto	58,268	61,126	65,136	42,381	42,381
Cartera de créditos, neto	1,270,460	1,320,160	1,168,353	920,514	850,713
Vigentes	1,218,222	1,191,378	879,862	761,105	493,271
Créditos reestructurados	-	-	-	-	0
Créditos refinanciados	7,215	56,885	269,823	176,154	358,793
Créditos vencidos	22,489	48,742	39,527	22,616	45,041
Créditos en cobranza judicial	37,614	44,841	45,620	45,085	49,206
Rendimiento devengado de créditos	0	0	0	0	
Provisión de créditos	80,142	123,599	161,536	175,508	187,681
Cuentas por cobrar, neto	4,337	3,941	1,934	12,889	12,796
Bienes recibidos en pago y adjudicados	216	131	11,108	113,425	111,148
Inversiones en subsidiarias y asociadas	39,152	39,004	43,430	42,302	6,823
Mobiliario y equipo, neto	656	471	576	849	858
Activos intangibles, neto	565	358	131	66	89
Derivados de cobertura	-	-	2,697	-	0
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-	-	-	22,347
Otros activos	45,365	35,359	42,525	33,894	27,768
TOTAL ACTIVO	1,880,066	1,656,524	1,519,298	1,422,080	1,100,443
PASIVOS					
Obligaciones con los asociados	1,447,660	1,115,611	1,017,984	1,047,464	849,739
Adeudos y obligaciones financieras	287,945	389,026	319,553	227,884	196,298
Derivados de cobertura	1,071	504	0	0	0
Cuentas por pagar	6,280	6,603	7,340	3,525	5,995
Impuestos corrientes	1,371	1,506	2,407	337	319
Provisiones	68	1,750	582	258	151
Otros pasivos	3,152	2,816	2,397	3,364	3,563
TOTAL PASIVO	1,747,547	1,517,816	1,388,086	1,319,045	1,062,002
Capital	65,682	58,498	58,340	57,037	56,113
Reserva facultativa	0	0	0	0	0
Reserva cooperativa	63,862	63,862	71,514	69,657	45,987
Ajustes al Patrimonio	0	0	3,266	0	0
Resultados no realizados	781	2,193	0	0	0
Resultado del ejercicio	2,194	14,155	-1,858	-23,670	-63,657
TOTAL PATRIMONIO	132,519	138,708	131,262	103,024	38,443
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,880,066	1,656,524	1,519,349	1,422,069	1,100,445
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS (PEN en Miles)	Dic-2020	Dic-2021	Dic-2022	Dic-2023	Dic-2024
Total ingresos financieros	141,187	171,512	141,666	123,591	77,578
Total gastos por intereses	-105,231	-89,206	-76,775	-78,681	-71,042
Margen Financiero Bruto	35,956	82,306	64,891	44,910	6,536
Provisiones para incobrabilidad de créditos del ejercicio	-14,597	-72,708	-77,958	-52,331	-47,605
Recuperaciones para incobrables de créditos de ejercicios	8,595	34,304	31,668	31,543	19,218
Recuperación para incobrables de créditos de ejercicios anteriores	8,595	34,304	31,668	31,543	19,218
Margen Financiero Neto	28,768	43,719	18,618	24,891	-21,388
Ingresos por servicios financieros	614	1,046	699	631	543
Gastos por servicios financieros	-2,766	-3,410	-6,145	-3,370	-6,563
Resultado de Operaciones Financieras (ROF)	945	1,413	-653	44	0
Margen Operativo	27,561	42,768	12,519	25,358	-25,899
Gastos de Administración	-25,441	-25,925	-28,639	-30,337	-29,956
Provisiones, Depreciación y Amortización	-363	-189	-115	-138	-249
Margen Operacional Neto	1,320	16,273	-16,496	-5,332	-56,212
Provisiones diversas	-1,060	-2,100	2,448	-21,010	-3,257
Resultado de Operación	260	14,173	-14,048	-26,342	-59,469
Ingresos extraordinarios	0	0	0	0	0
Gastos extraordinarios	0	0	0	0	0
Ingresos y gastos varios, neto	3,639	737	13,940	3,372	-3,487
Resultado antes de Impuesto a la Renta	3,899	14,910	-108	-22,970	-63,656
Impuestos y contribuciones.	-1,705	-1,800	-1,750	-700	-700
Resultado Neto del Ejercicio	2,194	13,110	-1,858	-23,670	-63,656

Fuente: Abaco / Elaboración: PCR

INDICADORES FINANCIEROS

CALIDAD DE ACTIVOS	Dic-2020	Dic-2021	Dic-2022	Dic-2023	Dic-2024
Cartera Atrasada / Créditos Directos	4.7%	7.0%	6.9%	6.7%	10.0%
Cartera de Alto Riesgo / Créditos Directos	5.2%	11.2%	28.8%	24.3%	47.9%
Cartera Pesada / Créditos Directos	7.0%	38.2%	25.5%	44.2%	48.6%
Cobertura de Cartera Atrasada	133.3%	132.1%	189.7%	259.2%	199.1%
Cobertura de Cartera De Alto Riesgo	119.0%	82.1%	45.5%	72.0%	41.4%
Cobertura de Cartera Pesada	88.9%	24.1%	51.3%	39.5%	40.8%
LIQUIDEZ					
Ratio de Liquidez MN	61.7%	10.1%	14.5%	14.9%	1.7%
Ratio de Liquidez ME	39.5%	19.4%	27.5%	30.0%	1.0%
Disponible / Depósitos	31.8%	17.6%	18.0%	19.0%	3.0%
10 Mayores Depositantes / Depósitos	27.0%	25.8%	24.3%	25.7%	28.2%
SOLVENCIA					
Total Pasivos / Patrimonio Neto	13.2	10.9	10.6	12.8	27.6
(Cartera de Alto Riesgo - Provisiones) / Patrimonio Neto	-9.7%	19.4%	147.4%	66.3%	690.3%
Ratio de Capital Global	9.2%	9.3%	8.9%	7.1%	8.0%
Reservas / Capital Social	97.2%	109.2%	122.6%	122.1%	82.0%
RENTABILIDAD					
ROA	0.1%	0.7%	-0.1%	-1.6%	-5.8%
ROE	1.7%	9.7%	-1.4%	-20.2%	-165.6%
Margen Financiero Bruto / Ingresos Financieros	25.5%	48.0%	45.8%	36.3%	8.4%
Margen Financiero Neto / Ingresos Financieros	20.4%	25.5%	13.1%	20.1%	-27.6%
Margen Operativo / Ingresos Financieros + SF	19.4%	24.8%	11.9%	20.4%	-33.2%
Utilidad Neta / Ingresos Financieros	1.6%	7.6%	-1.3%	-19.2%	-82.1%
Utilidad Neta / Ingresos Financieros + SF	1.5%	7.6%	-1.3%	-19.1%	-81.5%

Fuente: Abaco / Elaboración: PCR